

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13766** PUNTIBLOND, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general de la sociedad «Puntiblond, S.A.», celebrada el día 7 de mayo de 2012, acordó la transformación en sociedad de responsabilidad limitada con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación asimismo del balance de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Sant Pere de Vilamajor, 7 de mayo de 2012.- La Administradora, doña Carmen Oller Sánchez.

ID: A120032480-1